

Memorando Nro. DGAC-ZGIA-2026-0143-M

Guayaquil, 15 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Holanda Liceth Gutierrez Suarez
Guardalmacen 1

ASUNTO: Informes técnicos para inicio de procedimientos de arrendamiento de bienes y espacios en el Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2026-0600-M de fecha 25 de febrero de 2026, la Gestión Interna Zonal Administrativa puso en conocimiento lo manifestado por el Administrador del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, quien, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nro. DGAC-2024-0022-R, correspondiente al “Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil...”, solicitó el inicio del procedimiento para el arrendamiento de varios bienes y espacios aeroportuarios.

En dicho memorando se detalla la disponibilidad de los siguientes espacios:

Local Nro. 4
Local Nro. 5
Local Nro. 6
Local Nro. 7
Parqueadero
Espacio en sala pública (arribos nacional e internacional) para asistencia de equipaje.

En función de lo señalado en el artículo 14 del referido reglamento, se solicitó a la Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria la elaboración de informes técnicos individuales, considerando el estado, dimensiones, linderos, características físicas y demás aspectos técnicos.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. DGAC-ZGIA-2026-0074-M de fecha 09 de marzo de 2026, se autorizó la realización de inspecciones técnicas in situ en varios aeropuertos, incluyendo el Aeropuerto de Manta, con el fin de levantar información técnica necesaria para la elaboración de los informes correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto, se realizó la inspección técnica en sitio, recopilando información física y visual de los espacios objeto de los presentes informes técnicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZGIA-2026-0143-M

Guayaquil, 15 de abril de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karla Marian Malo Salgado
ANALISTA DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA 1

Anexos:

- informe_técnico_manta_local_4_compressed-signed0883714001776112178.pdf
- informe_técnico_manta_local_5_compressed-signed0244217001776112179.pdf
- informe_técnico_manta_local_6_compressed-signed0578159001776112179.pdf
- informe_técnico_manta_local_7_compressed-signed0915895001776112179.pdf
- informe_técnico_manta_puesto_de_coches_compressed-signed0251063001776112180.pdf

Copia:

Sra. Andrea Cristina Matute Acurio
Analista de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sr. Téc. Wilson Fabricio Gavilanes Carreño
Controlador Aeródromo 2

am

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec